51010-

Medellín,

No:05-2-2021-042087
19/10/2021 2:21:26 P. M.

Doctor
JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector
Centro de Formación Minero Ambiental
Bagre – Antioquia
SENA

ASUNTO: Autorización de Contratación

Apreciado subdirector:

De acuerdo con la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, debidamente firmada:

No. de autorización	Radicado Centro de Formación	Objeto	Modalidad solicitada	Valor	Plazo	Línea del Plan de Adquisiciones	CDP
178	05-9-2021-014958	5_9127_83 contratar los servicios de operación logística de las actividades programadas en ejecución de la política de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz -vive el Sena- en el centro de formación minero ambiental del Sena-regional Antioquia	Mínima cuantía	$ 24.417.444	2 meses	5_9127_83	4921 del 3 de marzo de 2021

OBSERVACIONES:

La presente autorización se emite teniendo en cuenta el nuevo estudio de mercado aportado, en el cual se evidencia una relación entre los valores cotizadas por ambos proveedores y los cuales serán tenidos en cuenta a la hora de seleccionar la oferta más favorable.

Validar el plazo de ejecución establecido (2 meses), conforme los tiempos mínimos que conlleva el proceso de contratación y la adjudicación del contrato.

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

Se anexa lo enunciado

Proyectó: Natalia Álvarez

ANEXO 1.

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL OBJETO: 5_9127_83 CONTRATAR LOS SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EJECUCION DE LA POLITICA DE FOMENTO DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ -VIVE EL SENA- EN EL CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL DEL SENA-REGIONAL ANTIOQUIA.

SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL BAGRE-REGIONAL ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Formación Minero Ambiental, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, es necesario realizar el siguiente contrato que tiene por objeto: **5_9127_83 CONTRATAR LOS SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EJECUCION DE LA POLITICA DE FOMENTO DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ -VIVE EL SENA- EN EL CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL DEL SENA-REGIONAL ANTIOQUIA**, por lo cual se requiere de la contratación de un tercero para llevar a cabo dichas actividades.

Que el Centro de Formación Minero Ambiental de la Regional Antioquia cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior se firma en El Bagre, a los 27 días del mes de octubre de 2021

Firmado digitalmente por Jairo Leon Jiménez Zapata
Fecha: 2021.10.27 20:16:38 -05'00'

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector (E)
Centro de Formación Minero Ambiental del Bagre - Sena – Regional Antioquia

Continuación ANEXO 1

EL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004, las resoluciones Nos. 751 de 2014 y 2800 del 23 de diciembre de 2014,

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN

OBJETO: 5_9127_83 CONTRATAR LOS SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EJECUCION DE LA POLITICA DE FOMENTO DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ -VIVE EL SENA- EN EL CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL DEL SENA-REGIONAL ANTIOQUIA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo del contrato es de DOS (02) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR TOTAL: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 24.417.444)

RECURSOS: El presupuesto necesario para esta contratación es de aproximadamente VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 24.417.444) incluido IVA, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP No. 4921 del 2021-03-03**.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el Subdirector (e) del Centro de Formación Minero Ambiental del SENA de la Regional Antioquia debe contar con los estudios previos descritos en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACION N°. 178

Para constancia se firma en Medellín a los

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional Antioquia